

EL LENGUAJE SILBADO DE LOS GOMEROS

ANTONIO TEJERA GASPAR
Catedrático de Arqueología.
Universidad de La Laguna. Tenerife

“Y ahora silba más hondo,
silba más alto y sin tregua,
silba una paloma blanca
que dé vuelta a la tierra”.
(Pedro García Cabrera)

Tengo para mí que de las manifestaciones de los aborígenes canarios que han sobrevivido hasta la actualidad, quizá sea el silbo gomero una de las más singulares y, sin duda, la que más ha suscitado la curiosidad de quienes no estamos familiarizados con el manejo de esta peculiar forma de comunicación.

En el presente texto me referiré a este lenguaje ancestral de los gomeros, al tratarse de la única isla del Archipiélago en la que ha pervivido este medio de comunicación de los primitivos habitantes de La Gomera, aunque en el pasado no fue un hecho exclusivo de esta isla, a juzgar por los datos transmitidos en las primeras historias de Canarias de A. Espinosa y Abreu Galindo, quienes nos informan de su uso entre los *guanches* de Tenerife y los canarios de Gran Canaria. Y es probable asimismo que su uso fuese igualmente practicado en la isla de La Palma. Los datos aportados por el profesor Maximiano Trapero, en un trabajo publicado en el periódico “La Provincia” de Las Palmas de Gran Canaria el Jueves 7 de noviembre de 1991, sobre el uso ya residual de esta práctica en la isla de El Hierro, me parece un buen argumento para considerar que en época preeuropea el lenguaje silbado fue una forma común de comunicación en todo el Archipiélago, aunque en la actualidad la isla de La Gomera tenga el privilegio de haberlo mantenido de generación en generación y de habernos legado este hermoso patrimonio cultural que si en otras épocas fue considerado un hecho marginal y poco valorado, hoy, sin embargo, es orgullo de todos los canarios.

LAS PRIMERAS REFERENCIAS SOBRE EL LENGUAJE SILBADO DE LOS GOMEROS

El lenguaje silbado de los gomeros no escapó a la curiosidad de los primeros cronistas de Canarias, quienes se refieren a él en un pequeño texto de la crónica francesa *Le Canarien*, de 1402. Cuando los expedicionarios normandos se encontraban de exploración por las islas occidentales, al llegar a La Gomera les sorprendió la manera en la que aquéllas gentes se comunicaban entre sí, y se extrañaron sobremanera de que hablaran “**el más extraño lenguaje** de todas las regiones de esta parte, pues **hablan con los bezos**, como si carecieran de lengua”. Pierre Bontier y Jehan Le Verrier, los autores de la crónica, creyeron haber encontrado la explicación de lo que para ellos era esta forma de comunicación desconocida, cuando dicen que era debido a que “un poderoso príncipe mandó exiliarlos en ella a causa de algún crimen e hizo que **les cortaran la lengua**, lo que según su manera de hablar, parece creíble” (*Le Canarien*, Texto G, LXVII).

Es este texto, por cierto, el primero en el que se alude al poblamiento de una isla canaria con gentes exiliadas por haber cometido algún delito. Y es también el primero en el que aparece la alusión a que les cortaron las lenguas, según lo recogieron también otros cronistas e historiadores en los primeros años del siglo XV, como Alvar García de Santa María en 1419, y en el siglo XVI, G. Frutuoso (1590), L. Torriani (1592), A. Espinosa (1594), y Abreu Galindo (1602), quienes se refieren asimismo a las insurrecciones de los beréberes contra Roma y en castigo de los actos cometidos les cortaron las lenguas y los deportaron a Canarias, por cuya razón los gomeros tenían esa peculiar forma de pronunciar hiriendo con la lengua en el paladar, como lo hacen los tartamudos. Todo ello daría pie a lo que se ha venido llamando la llamada *leyenda erudita de las lenguas cortadas*, según el estudio debido Juan Álvarez Delgado (1977).

Esta pena que se le imponía a los reos, a la que se refieren aquéllos autores, relativa a periodos más antiguos de la sociedad romana no he podido localizarla, por el momento, en el Digesto del emperador Justiniano (527-565), la más importante recopilación de la jurisprudencia romana, aunque sí figura, en cambio, en el principio de la ley que lleva el título “*de officio praefecti praetorio Africae*”, en donde se alude ampliamente a las maldades realizadas por los pueblos vándalos entre los ciudadanos del África mediterránea, con ocasión de la invasión llevada a cabo en el año 429 d.C. Entre otras cosas, sabemos de los actos de barbarie cometidos por aquéllos, cuando se dice que a muchos “varones venerables [con] *las lenguas cortadas de raíz*, hablaban maravillosamente de sus castigos”. A estos acontecimientos se refirió nuestro gran historiador J. Viera y Clavijo (*Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. I, 118), en el texto siguiente: “Sábese que cuando Hunerico, rey de los vándalos, hacía en África sus tiránicas conquistas, **mandó cortar las lenguas de raíz** y las manos derechas a unos cristianos de Tipasa, ciudad de la Mauritania Cesariense, por causa de haber celebrado los divinos misterios públicamente y no querer admitir a un obispo arriano. Esta sentencia se ejecutó; pero se pretende que todos aquellos católicos prosiguieron hablando sin impedimento, de modo que Evagiro, Procopio y San Gregorio refieren el suceso, después que Víctor de Vite certificó había tratado a algunos de ellos en Constantinopla”.

Estas y otras cuestiones relacionadas con el poblamiento antiguo de las Islas Canarias, fueron recogidas en los martirologios cristianos, medio seguramente por el que estas noticias pudieron haber sido conocidas por los cronistas normandos -aunque Marín y Cubas dice que procedía de los Anales de Inglaterra-, y por quienes con posterioridad escribieron sobre Canarias, ya que según sus propios testimonios, manejaron esas obras de referencia y, por tanto, las historias contenidas en ellas. Y aunque no es posible referirse a este problema con detenimiento, he creído

oportuno aludir a él porque de seguro hay algún hilo conductor para averiguar el fundamento liminar de la procedencia de estas informaciones, que, como hemos visto en el caso de las lenguas cortadas, tiene un fondo histórico, lo que permite desechar, como se ha venido sosteniendo hasta ahora, que se trata de una leyenda surgida a partir del texto de los cronistas normados y de las crónicas-historias posteriores.

Lo mismo sucede, a mi parecer, con todo lo relativo a las insurrecciones de los beréberes contra Roma y las deportaciones a las tribus que participaron en los episodios cruentos acontecidos durante el mandato de Roma en las provincias africanas hasta el Bajo Imperio y que comenzarían desde el año 6 d.C., durante el mandato del rey Juba II de Mauritania, pero sobre todo en el del Emperador Tiberio (14-37), de las que existen una serie de acontecimientos históricos acaecidos en el Magreb, durante el siglo I d.C. que de seguro nos permitirán replantearnos una serie de cuestiones para entender mejor el poblamiento antiguo de las Islas Canarias.

Además de la referencia del texto normando sobre el silbo gomero, el otro testimonio antiguo que conocemos se halla en la obra de T.A. Marín de Cubas (1694, [1986] *Historia de las siete Yslas de Canaria, origen, descubrimiento y conquista*), cuando nos relata los amoríos de Hernán Peraza y la joven gomera Iballa, y que a la postre serían la causa de su muerte. El autor teldense narra una serie de acontecimientos dramáticos sobre este episodio, diciéndonos que durante la sublevación de los gomeros contra el Señor de la isla, debido a sus relaciones con la joven gomera, un pastor avisó a la joven Iballa que vivía en la cueva de su nombre, ubicada en la Degollada de Peraza, de que andaban buscando a Hernán Peraza para matarlo, por lo que les dio la alarma mediante silbos que resonaron en aquellos riscos. Aquél silbo desesperado que le lanzaron a Hernán Peraza fue, según lo transmitido por Marín de Cubas la frase siguiente: *Ajeliles juxaques aventamares*, que descompuesta en lengua antigua de los gomeros sería "Ahel i-bes, huhak sa aben tamarak", según el análisis del berberólogo G. Marcy (El apóstrofe dirigido por Iballa en lengua guanche a Hernán Peraza, . El Museo Canario, 1934), y que en castellano significa "¡Ea, corre, huye! ¡Van a trepar por tu camino!".

EL LENGUAJE SILBADO EN TENERIFE, GRAN CANARIA Y EL HIERRO

Cuando nos referimos al lenguaje silbado de las islas Canarias pensamos siempre en La Gomera, a pesar de que en otras islas este fenómeno existió en el pasado, según lo recogido en las fuentes documentales de los primeros historiadores de Canarias, como A. Espinosa o J. Abreu Galindo, así como en la isla de El Hierro, donde al parecer, como veremos, ha pervivido hasta nuestros días.

Son muy reveladores los datos que nos han sido transmitidos por los dos autores arriba citados, sobre el uso del silbo entre los *guanches* de Tenerife. El texto de Espinosa resulta muy explícito al respecto, cuando dice que los habitantes de esta isla se entendían "con *ahumadas* y *silbos*" (A. Espinosa, Cap. 8º). Este testimonio del fraile dominico se enriquece aun más con la información aportada por Abreu Galindo, para quien los guanches "con *ahumadas* se entendían, y con *silbos* que daban de lo más alto; y el que los oía silbaba al otro, y así de mano en mano en breve tiempo se convocaban y juntaban todos" (Abreu Galindo, Cap, XII, 5), lo que explicaría el modo rápido de comunicación de toda la isla. Para Gran Canaria contamos asimismo con datos que confirman este uso entre

los canarios, según un testimonio recogido en las Décadas de Alonso de Palencia, cronista de los Reyes Católicos, cuando con ocasión de la guerra que sostuvieron los canarios con los castellanos, dice que “los canarios acudieron desde diversos lugares, cuando desde las atalayas en rocas inaccesibles, los viejos les indicaron *con un silbido*, que utilizan como las señales de un cuerno o de una trompeta, que ya podían y debían atacar al enemigo” (F. Morales Padrón, 1978:487). En el caso de esta isla es frecuente que cuando en las fuentes se alude a la manera en la que los canarios eran convocados en momentos de peligro utilicen el verbo “*apellidar*”: “los vecinos de Telde y Agüimes como vieron en su tierra y término gente extraña, y pasearla tan descuidadamente, *apellidándose* toda la comarca, se juntaron algunas cuadrillas; y, viniendo sobre ellos con gran grita y alarido, con sus armas hirieron algunos que se quisieron defender”. En el Diccionario de Autoridades incluye para esta palabra la acepción de “*convocar, hacer llamamiento para juntarse, como sucede cuando hay bandos y parcialidades, que se apellidan y convocan unos contra otros*”. Suponemos que detrás de este término se esconde realmente una alusión a este lenguaje.

Esta misma expresión fue utilizada por Abreu Galindo en La Palma, cuando se refiere a la entrada de Guillén Peraza, hijo de los Señores de La Gomera, quien hizo una incursión guerrera el año 1474 en esta isla, por el término de *Texuya* (o *Tihuya*), señorío de *Chedey*, el jefe del territorio “encomendó la defensa de la tierra a su hermano *Chanauco*; el cual, *apellidando la tierra, vino en su ayuda y socorro otro palmero valiente, dicho Dutynymara*”, ocasión en la que mataron a Guillén Peraza, y sobre la que se conservan las “*Endechas*” a su muerte, algunas de cuyas estrofas lo recuerdan de este modo:

“Llorad las damas- Dios os vala:

Guillén Peraza -quedó en La Palma

la flor marchita -de la su cara

.....

Guillén Peraza -Guillén Peraza

do está tu escudo? -¿do está tu lanza?

Todo lo acaba -la malandanza”

Es posible que el término *apellidar* se usara para referirse al modo en el que se comunicaban entre sí, tanto en Gran Canaria, como en la isla de La Palma, fueran signos convencionales de llamada ante un peligro externo, para el que se usaban unos sonidos bien singularizados y bien conocidos por todos, pero creemos que podría tratarse asimismo de un lenguaje silbado, similar al de La Gomera y que con el tiempo desapareció.

Un caso distinto es el de la isla de El Hierro, en donde parece que el lenguaje silbado, igualmente de raíz aborigen, pervivió hasta épocas recientes sobre el que contamos con algunas vagas referencias, dadas a conocer por Lajard, R. Ricard y B. Bonnet sobre su pervivencia en la isla del Meridiano. Se refiere a ello también Luis Álvarez Cruz, (*El lenguaje silbado en la Gomera*, editado por Librería Hespérides) diciendo: “a lo que parece, en la isla del Hierro también silban algunas palabras. Pero de “relance”-, aunque –dice- “las `pronuncian”” claras. Estos testimonios tienen su

confirmación en los datos aportados por el profesor Maximiano Trapero, quien da cuenta de la pervivencia de esta modalidad de lenguaje en la isla, en un trabajo publicado en el periódico *La Provincia* con el título "Lenguaje silbado en el Hierro", donde dice que aquí pervivió "un lenguaje silbado en todo similar al de la Gomera", aunque al parecer sólo ha quedado relegado a los pastores y, dentro de éstos a los más viejos, a medida que las circunstancias y las formas de vida los ha ido relegando y que se ha conservado entre los cabreros de La Dehesa, la zona comunal que se encuentra hacia el sur de la isla, dedicada exclusivamente a esta actividad económica. Y aunque se trata ya de algo residual, pueden aun practicar el lenguaje de sus antepasados los "bimbapes" o "bimbaches". Y concluye, diciendo "que se trata del mismo fenómeno que el silbo gomero, que los herreños utilizan para silbar el mismo mecanismo y las mismas "mañas" que los gomeros".

EL ORIGEN AFRICANO DEL LENGUAJE SILBADO DE LOS ANTIGUOS CANARIOS

La búsqueda sobre el origen del silbo gomero se puede parangonar al empeño que se ha puesto en saber la procedencia de los antiguos habitantes de las Islas Canarias, para lo que se han manejado varios argumentos. Uno que ha alcanzado gran popularidad es el que lo explica como una creación propia de los gomeros, debido al aislacionismo ancestral de su gente, así como a la orografía abrupta de La Gomera. La existencia de tradiciones similares en algunas culturas africanas, con las que Canarias está vinculada desde sus orígenes, permite plantear el problema en un sentido bien diferente.

Sobre el lenguaje silbado se tienen referencias de su uso en algunas comunidades beréberes del Atlas marroquí, cuyo procedimiento de comunicación es similar al empleado por los gomeros, según E.A. Hooton (*The ancient inhabitants of the Canary Islands*. Cambridge, 1925:63). Por su parte, D.J. Wölfel (*Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, 1940:60-61) es más explícito aun al decir que entre los beréberes del oasis de Siwah había documentado también un lenguaje silbado como el de La Gomera, ya que no se trata sólo de la transmisión de unas señales convencionales, sino de un lenguaje reglado como el de esta isla. Dice que entre los pueblos Bayas de Camerún se conserva también este lenguaje.

Pero a nuestro juicio, el argumento de mayor fundamento sobre el origen africano de este peculiar modo de expresión silbada se halla recogido en la obra de Herodoto, historiador griego del s. V a.C., quien refiriéndose a las formas de vida de los pueblos prerromanos del Norte de África, que se ubicaban al oeste de Egipto, destaca de modo expreso a una etnia que él denomina *trogloditas*, de quien dice que "se alimentan de serpientes, lagartos y otros reptiles semejantes; además, poseen una lengua que no se parece a ninguna otra, **ya que emiten unos chillidos como los de los murciélagos**" (Herodoto, IV, 183,4).

Me parece que el testimonio de este historiador confirma con claridad su presencia entre algunas comunidades libias del Magreb y resulta fácil de comparar con el mismo lenguaje al que se referían los franconormandos en su exploración de la isla de La Gomera. Este claro origen africano se complementa con igual procedencia de las lenguas antiguas de Canarias sobre las que existe hoy una opinión casi unánime sobre su mismo origen norteafricano. Y sobre lo que existe un campo de investigación futura para determinar su pervivencia en las poblaciones berberófonas del Magreb.

La aportación de estos datos, junto a otros que se puedan elaborar en el futuro, creemos que no deja duda sobre el origen africano de este lenguaje, desechando por ello cualquier explicación sobre un fenómeno autóctono, sin que descartemos, en cambio, que el medio físico de La Gomera ha sido, sin duda, un factor que contribuyó de manera decisiva a su pervivencia, así como el hecho mismo de que no fuese una isla de fuerte presencia castellana, como sucedió en otras del Archipiélago. El hecho de tratarse de una sociedad cerrada y aislada, contribuyó, sin duda, a mantener este arcaísmo que hoy forma parte de un patrimonio cultural intangible de valor universal.

LA VALORACIÓN CIENTÍFICA DEL SILBO GOMERO

Las primeras valoraciones sobre el silbo gomero proceden de estudiosos del siglo XIX como la de Juan Béthencourt Alfonso, *“Notas para los estudios prehistóricos de las islas de Gomera y Hierro, El silbo articulado de La Gomera”* publicado en la *Revista de Canarias* en el año 1881. Este autor, aunque sin entender del todo este lenguaje, ya dijo que no se trataba de silbidos convencionales y limitados, como sucede entre ciertas gentes que lo utilizan para avisarse de algún peligro, sino que lo consideró como un verdadero lenguaje articulado, al tiempo que una pervivencia aborigen. Esta información, junto a otra similar de Antonio María Manrique, publicada en el periódico *“La Patria”* de Madrid el 20 de septiembre de 1885, le servirían de base al investigador alemán M. Quedenfeldt, buen conocedor por cierto de las sociedades beréberes norteafricanas, en la publicación de su artículo *“Pfeisprache auf der Insel Gomera”*, en la revista *Zeitschrift für Ethnologie* el año 1887, quien erróneamente consideraba al silbo como un código de señales distinto del lenguaje hablado, al contrario de J. Lajard (1891) y R. Ricard (1932) que sí comprendieron, en cambio, su verdadero mecanismo. Este último autor observaba, además, las similitudes con el sistema usado por los indios zapotecas. Todo ello contribuiría a que esta peculiar y arcaica forma de lenguaje silbado alcanzase gran divulgación, aunque no fuera hasta mediada la centuria pasada con los estudios de A. Classe sobre *“La fonética del silbo gomero”*, cuando finalmente se hace, según la opinión de Ramón Trujillo, la mejor y más seria aportación realizada sobre el silbo gomero hasta ese momento. Y es precisamente con los estudios y posterior publicación de la monografía del citado profesor, *“El silbo gomero”*, editada en 1978, cuando de nuevo se comenzaría a valorar en su verdadera dimensión, permitiendo, aunque de forma lenta, que alcanzara la categoría cultural y patrimonial que se merece.

ALGUNAS REFERENCIAS LITERARIAS SOBRE EL SILBO

De las muchas referencias recogidas sobre el silbo gomero, destacaré sólo un parte de ejemplos, entre ellas, la de René Verneau, en su obra, *Cinco años de estancia en las islas Canarias*, escribía en 1891 lo siguiente: “Al comenzar mi viaje por esta isla oía silbar en todas direcciones. Primero creí que se trataba de simples señales convenidas, pero no tardé en observar que los sonidos variaban al infinito su timbre, ritmo, etc., siendo ora suaves, melódicos, graves, agudos, desgarradores; ora cadenciosos, imperativos, como si el hombre que los emitía comunicara órdenes, ya por fin, tristes, suplicantes. Hallábame deseoso de penetrar ese misterio sin sospechar todavía la verdad, pero era indudable que se había establecido una conversación entre mi guía y los isleños de las cercanías, respecto a mi persona.

Al emprender el viaje recomendé al guía que no revelase mi profesión de médico para no perder el tiempo en consultas. Desde que los isleños nos descubrían, se apresuraban a preguntar silbando mi nombre, nacionalidad, profesión y objeto de mi viaje. El guía, a pesar de mi prohibición, había respondido a todas esas interrogaciones con sus silbos, como así me lo confesó luego, y en prueba de que lo habían entendido encontré a mi llegada una multitud de enfermos que esperaban para consultarme". El propio R. Verneau daría cuenta de este lenguaje en una sesión de la Academia de Ciencias de París, hasta donde llegaría el interés que este sabio francés mostró por el silbo gomero.

Otras palabras elogiosas sobre el silbo gomero son, sin duda, las que le dedicó el escritor y periodista Mariano de Cavia, nacido en 1855 y muerto en 1919, en las que manifiesta su entusiasmo por esta peculiar forma del lenguaje silbado de La Gomera: "Divúlguese el conocimiento del lenguaje silbado, y el nombre de "Silbante" perderá la vana y enojosa significación que ahora tiene, adquiriendo, en cambio, un valor científico que vendrá muy bien a muchos individuos". Sus palabras lisonjeras hacia este lenguaje silbado y el interés por su recuperación le hacen decir que "hay para la enseñanza y difusión de ese lenguaje razones de tal cuantía, que bien pueden pasar por razones de Estado. La protección que se había dispensado a todas las lenguas y dialectos españoles, merced al uso del federalismo (...) que prevalecen en ciertas regiones, debe alcanzar en igual grado y medida al lenguaje silbado". Y termina su defensa, con la siguiente frase: "Bueno será entenderlo, por si llega la ocasión de oírlo".

PARA MÁS INFORMACIÓN REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

J. Álvarez Delgado, Leyenda erudita sobre la población de Canarias con africanos de lenguas cortadas. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23, (1977): 51-81. *Le Canarien*. Manuscritos, transcripción y traducción de B. Pico, E. Aznar y D. Corbella. I.E.C., 2003. (1992) J.F. Navarro Mederos. *Los Gomeros (Una prehistoria insular)*. Estudios Prehispánicos, I. Gobierno de Canarias. (1991) R. Trujillo. *El silbo gomero*. Ed. I. Canarias. I. Andrés Bello. (1989) J. Trujillo Cabrera. *Episodios gomereros del S. XV*. Ed. Gráficas Tenerife, 2ª Ed, 1989.